

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO L.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Domingo 18 de Septiembre de 1904.

Un mes.... 2'50 ptas.
Un año.... 25

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 15.212.

El Guadalete.

Importantísimo para Jerez

Los ferrocarriles secundarios

Y EL FERROCARRIL DE LA SIERRA.

(Conclusión.)

Decidida la Administración a garantizar un interés del 4 por 100, durante el periodo de tiempo en que, este mismo acuerdo deja suponer, no ha de producirlo la explotación; y devengando su papel, como devenga, el 4 por 100, no cabe duda que, de realizar un empréstito para destinarlo a esta clase de construcciones, sólo se perjudicaría en la suma representada por la diferencia de interés que supondría el no poderse colocar a la par. Perjuicio, que, dado su valor actual y el estado de nuestro crédito, podría ascender en números redondos a un 4 por 100. Lo que equivaldría a que fuese el 5 por 100 y el 4 por 100 lo que ella viniera a garantizar. Mas como de ser de ella la constructora y explotadora de estas vías, al Tesoro habrían de refluir las ventajas ó pérdidas de cada explotación, tendríamos que, si la vía había resultado directamente remuneradora, el objeto quedaba conseguido dentro de sus mismos planes y aspiraciones; pues no cabe ni dudar siquiera que los ingresos para la Hacienda, como consecuencia del mejoramiento de la comarca, no alcanzan al 4 por 100 de la diferencia de intereses, y siempre quedaría a favor de la Administración, y como nuevo beneficio, aumento también de interés, lo que excediese la tributación de las mejoras al 1 por 100 antes mencionado.

Si la vía no resultase remuneradora como consecuencia de los productos de la explotación, la empresa que resultaría en este caso poco lucrativa y aun ruinosa para un particular, podría ser sin embargo realmente remuneradora para la Administración, si entre el rendimiento directo y el aumento de tributación por mejoras de la comarca, excedían del 5 por 100 que ella tendría que abonar por el dinero levantado.

Pero existe aún una ventaja mayor para la Administración constructora explotadora directa, respecto de otro constructor cualquiera. Siendo indudable que estas vías perfeccionadas son causa de mejoramiento y progreso para la región en que se establecen, y siendo por lo tanto lo solo incierto el plazo en que éstos lleguen a ser un hecho, la administración que ha de ser su propietario en definitiva sólo puede perjudicarse por la demora en percibir el interés del capital empleado; pero siempre con la seguridad de que más ó menos tarde habrá de ser compensada en sus sacrificios, mientras que el particular ó empresa que sólo dispone para su remuneración y reembolso de un plazo determinado, puede exponerse en los más de los casos, no sólo a quedar sin remuneración durante él, sino que hasta a perder al expirar una gran parte de lo empleado. Si a estas desventajas del constructor directo, empresa ó particular, respecto al constructor directo administrador se une la de que el costo medio kilométrico que sirve de base al cálculo del interés remunerador ha de ser excedido, ya he demostrado que lo será en esta provincia, por el costo práctico; y que el plazo durante el cual este interés se garantiza, ha de reducirse en los más de los casos, como consecuencia de ampliarse el de construcción, no cabe dudar, acerca del fundamento de los temores que antes supuse, de que esta clase de comunicaciones no llegarán a ser un hecho en esta provincia, dentro de las prescripciones actuales; mientras que lo serían en corto plazo y con ventajas positivas para la Administración de decidirse a construir las por sí mismas.

La construcción directa por la Administración tendría a más la grandísima ventaja de evitar los perjuicios á que antes aludí. Si el interés del 4 por 100 no se considera remunerador por nuestros capitalistas, si podía considerarse como tal por los extranjeros y podría ocurrir que en esta y otras muchas provincias sólo fuesen realizables estas vías, de ser construidas por ellos; viniendo a aumentar como consecuencia la ya muy crecida parte de nuestra fortuna nacional que no pertenece á los españoles.

Terminaré consignando que tal y como así se previene en la Real orden, motivo de este trabajo se acompaña el plano de la provincia en escala de 1:50,000 y se hacen figurar en él los grupos de ferrocarriles secundarios de

que acabo de ocuparme, así como las demás vías de comunicación. Recomendando á la benevolencia de la Superioridad las deficiencias que sin duda ha de adolecer este trabajo como consecuencia del poco tiempo y de los escasos datos de que he dispuesto para realizarlos.

Cádiz 31 de Agosto de 1904.—El Ingeniero Jefe, Julio Merello.

EL DESCANSO DOMINICAL

Nuestro estimado colega el Diario de Cádiz en su número de ayer publica las siguientes noticias referentes al descanso dominical que por tratarse de la capital de la provincia deben tener aquí análoga aplicación:

“Los dueños de freidurías de pescado han solicitado hoy permisos provisionales para poder comprar pescado los domingos, freirlo y venderlo al público en sus establecimientos.

Dichos permisos han sido concedidos por el Sr. Alcalde.

Por la Alcaldía se ha firmado el siguiente decreto:

“Vista la petición formulada por una comisión del gremio de fabricantes de pan de que se les permita reanudar los trabajos de elaboración en la tarde de los domingos por ser indispensable disponer de más horas que las concedidas por punto general en el Reglamento de 19 de Agosto último, que prescribe ha de durar el descanso desde las doce de la noche del sábado á igual hora del día festivo siguiente;

Considerando que, elevada consulta telegráfica al Instituto de Reformas Sociales no ha de conocerse su superior resolución hasta que no se reúna en pleno, lo que originará el próximo domingo el cierre de las fábricas de pan á las 7 de la mañana en cumplimiento del precepto reglamentario, lo que ocasionará según expresión de los industriales grave perjuicio en sus intereses, y atendiendo á que en otras capitales, entre ellas Madrid, han autorizado los alcaldes reanudar sus faenas las fábricas de pan en las horas de la tarde del domingo, por entender se hallan dichas industrias comprendidas en la excepción señalada en el art. 6.º núm. 1 apartado C. V. del Reglamento para aplicación de la ley.

He acordado que puedan abrirse todas las fábricas de pan á las 6 de la tarde de los días festivos, lo cual no obstará para que se cierren á las 7 de la mañana las tahonas y á las 11 los despachos, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias.

Esta autorización se considerará provisional, hasta la definitiva resolución del Instituto de Reformas Sociales.

Cádiz 16 de Septiembre de 1904.— Luis José Gómez.

Hoy han sido impuestas dos multas á otros tantos industriales contra los cuales había denuncias, por haber infringido la Ley del descanso dominical.

Respecto á la leche se ha dispuesto lo siguiente:

ALCALDIA DE CADIZ

Vista la petición formulada por los dueños de vaquería y despacho de leche en solicitud de que se les permita tener abiertos los locales dedicados á estas industrias, por la necesidad indispensable de ordeñar las reses en las horas de la tarde ó primeras de la noche, por ser la extracción necesaria é inaplazable, y siendo preciso utilizar más horas que las concedidas en el Reglamento de 19 de Agosto último, que fija la cesación de las lecherías á las once de la mañana de los domingos, disposición que ha sido recurrida, elevándose en consulta al Instituto de Reformas Sociales para que se sirva modificar el precepto legal y cuya resolución no ha de conocerse en fecha anterior á la próxima festividad, por tener que reunirse dicho alto cuerpo en pleno para dictar sus disposiciones y acuerdos.

Considerando que en otras capitales, y entre ellas Madrid, se ha autorizado la venta de leche por estimar se halla este artículo virtualmente comprendido en las disposiciones reglamentarias que establecen la excepción para aquellas industrias cuyas materias prima ó única tienen un tiempo limitado para su aprovechamiento, según se declara en el art. 6.º apartado B. caso 1.º pá-

rrafo 2.º del Reglamento para la aplicación de la ley, y teniendo en cuenta además que la leche constituye un factor importantísimo para la nutrición de muchos seres, especialmente para los niños que tienen su lactancia artificial en ese producto alimenticio, agente terapéutico en muchas enfermedades, lo cual hace que se adquiera á diversas horas aprovechando sobre todo las del ordeño de las vacas, que se hallan en las paradas consentidas dentro de la población;

He acordado permitir el ordeño y venta de leche en los locales expresamente autorizados y en la forma usual en esta ciudad, entendiéndose que esta licencia reviste el carácter de provisional é interin no resuelve á la consulta formulada el Instituto de Reformas Sociales.

Notifíquese este nuestro acuerdo á los solicitantes y demás interesados y expídase la oportuna orden de comencimiento á la Comandancia de la guardia municipal.

Nos informa el Sr. Gobernador que en conferencia que celebró anoche con el Sr. Alcalde, expusole esta autoridad su propósito, de adoptar desde hoy, los procedimientos para cumplir la ley del descanso dominical, á las determinaciones adoptadas en Madrid y que se hacen públicas en el bando de aquella Alcaldía, comprendiendo por tanto en las excepciones á las lecherías, tahonas y demás industrias que el expresado bando determina y dentro de las horas que el mismo señala.

La autoridad gubernativa manifestó en un todo conforme con la decisión de la Alcaldía.

Hoy reuníronse los obreros panaderos, acordando no trabajar durante las 24 horas comprendidas en el descanso, y después de terminada la reunión, el Presidente de la Sociedad visitó al Sr. Gobernador Civil, quien al conocer el acuerdo manifestó que los obreros podían libremente trabajar ó no según conviniera á sus intereses y derechos que haría respetar, como también estaba dispuesto á corregir severamente cualquier coacción que se intentara contra quienes haciendo uso de las facultades que la alcaldía concede para trabajar en domingo, en las industrias exceptuadas por el repeticionamiento del Alcalde de Madrid, quisieran continuar sus labores.

Esta tarde recibió carta el Sr. Perez Mozo, del Sr. Ministro de la Gobernación, y entre otros particulares que trataba decía que la mayor parte de los puntos que se habían consultado de Cádiz, respecto al descanso dominical, estaban resueltos en el bando de Madrid.

Así, pues, el Sr. Gobernador ha telegrafado á los Sres. Alcaldes de Jerez, Puerto de Santa María y demás de la provincia, en cuyas poblaciones se hace igual vida que en Cádiz y son idénticas las costumbres para que atemperen sus procedimientos á las disposiciones del referido bando.

CARNET DE MODAS.

Puede decirse que ya estamos á las puertas del Otoño, de esa placida y tranquila estación que tan dulces sensaciones hace sentir á las almas melancólicas, y como es lógico, no hay más remedio que ocuparse de ella; mejor dicho, de las toilettes que las fibrecas de sus temperaturas nos imponen.

El malva es uno de los colores más propios de las tardes otoñales, por su armonía con las horas melancólicas y tranquilas del otoño, por ser un tono idealmente dulce como el de los últimos días buenos. Por tal motivo, no puede tener más carácter otoñal la siguiente toilette, de tafetán malva.

La falda es de triple volante y de mucho vuelo, y el cuerpo abullonado y luce como adornos encajes crema. Las mangas están hechas de pequeños volantes muy huecos.

Capelina de paja y crin negras, empenada con plumas de fantasía y guarnecida con largas bridas de satén celeste.

Esta otra toilette es más severa y se confecciona con tejido mezclado: Falda muy amplia guarnecida con pequeños respuntes simulando el faldón de un abrigo largo. El cuerpo es un pequeño bolero guarnecido también con respuntes. Cuello alto de encaje; mangas amplias y rematadas en un volantino de Valencienas.

Sombrero de fieltro guarnecido con terciopelo y dos plumas rectas. Paris 13 OTILIA.

ACTUALIDADES

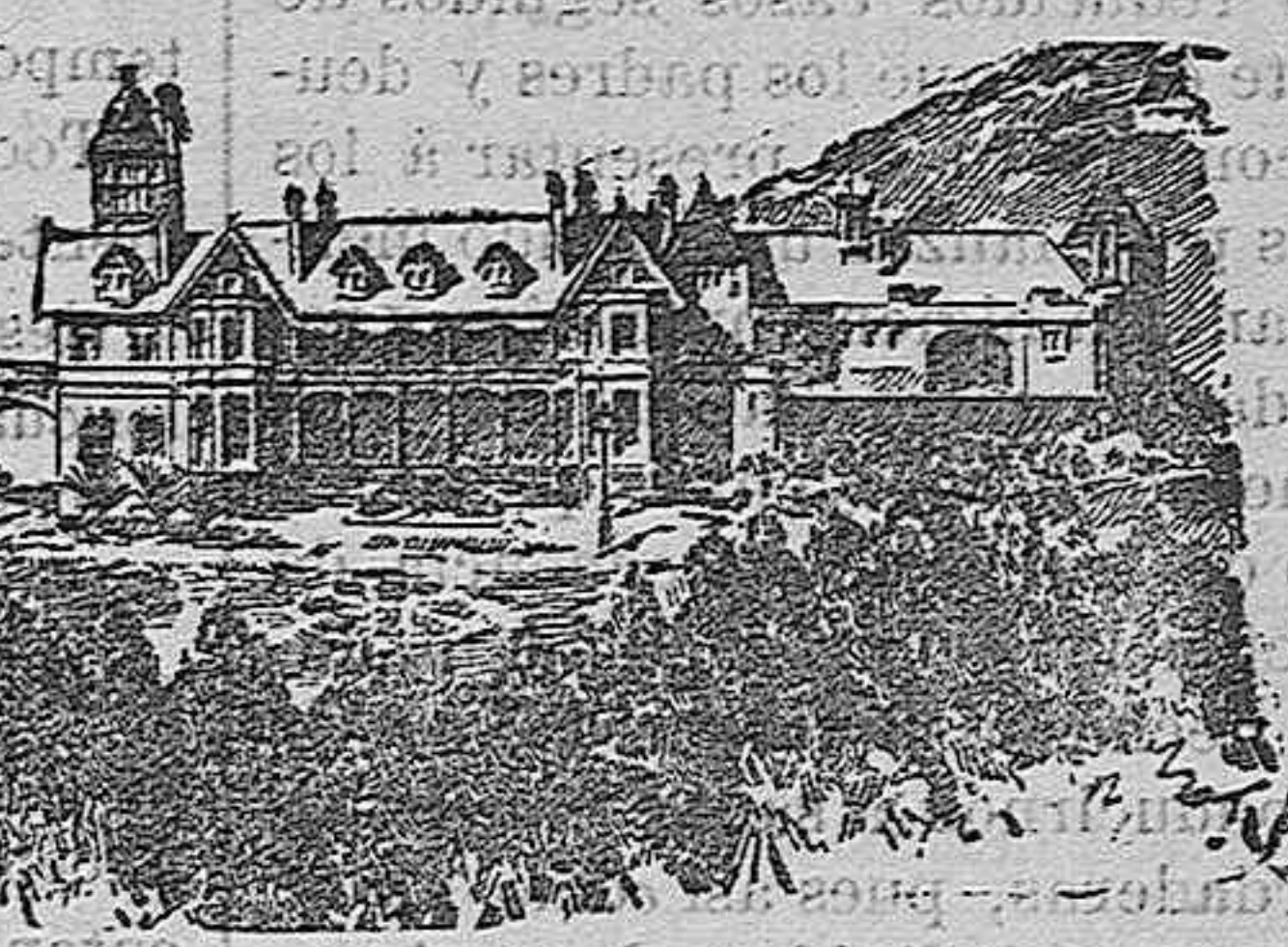
SAN SEBASTIÁN

La presencia de la Corte desde Julio á Octubre, convierte á San Sebastián en la estación veraniega más aristocrática y bulliciosa de todo el Cantábrico; en el punto obligado de reunión de la alta sociedad que se somete humildemente á los caprichos de la moda; en una ciudad que vive en constante fiesta durante más de tres meses, no porque el carácter de sus hijos sea alegre y fácil al jolgorio y á la holganza, sino porque la presencia de los veraneantes exige la organización de festejos que hagan por demás agradable la vida de aquéllos en la plaza donostiarra.

En justicia San Sebastián merece la predilección que por ella tienen los veraneantes, porque aparte de ser una población higiénica limpiísima, bien urbanizada y moderna, posee paseos como los de la Concha y la Zurriola, dignos competidores de los más hermosos de las estaciones veraniegas del extranjero, plazas tan bellas como la de Guipúzcoa, convertida en delicioso parque rodeado de suntuosos edificios, entre los que se destaca el regio palacio de la Diputación provincial, y una plaza que ha sido calificada como la mejor de España. Aparte de esto, tiene San Sebastián cercanías realmente deliciosas y está rodeado de pueblecillos encantadores que convidan á realizar giras y viajes de recreo; diganlo, si no, Pasajes y Fuenterrabía, por no citar más.

Aunque parezca mentira y contra lo natural y humano, todos esos encantos que encierra la ciudad donostiarra y sus alrededores, están demás para la mayoría de los veraneantes que á ella acuden, para esos elegantes que van allí, no á disfrutar de los beneficios de los aires marinos, de las bellezas que encierran el mar y las playas y costas que sirven de barrera, al impetuoso Cantábrico, sino á hacer una vida que se diferencia muy poco de la de Madrid, y que no encierra más que incomodidades y molestias, pues queda reducida á ir á la playa por la mañana, al mediodía al boulevard, al paseo de la Concha por la tarde y al Gran Casino por la noche, lo que da lugar á que se viva en constantes apreturas y á respirar una atmósfera que no siempre es tan sana como debe desearse en un lugar á que sólo salud debe llevarnos.

Pero la rutina y la moda mandan á sus esclavos que no se preocupen de la



PALACIO DE MIRAMAR.

salud, que no hagan vida de playa en la forma que la ciencia dispone y que no se tomen la molestia de subir al monte Igualdo y Ulla, ó al islote de Santa Clara, para contemplar las grandezas del mar y los bellos panoramas que desde ellos se ofrecen á los ojos de los excursionistas, y ellos la obedecen sumisamente, como siervos, faltos de voluntad y de independencia.

Apesar de la rutina que impera entre los más de los veraneantes, el aburrimiento y la monotonía no se descubren en San Sebastián por ninguna parte, y esto es debido á la buena administración de su municipio, á la liberalidad con que se acuerda el programa de festejos y al acierto con que se llevan éstos á cabo. Aparte de los organizados por las empresas particulares, tales como la del Casino y la de la plaza de toros, cuyas fiestas, tienen gran resonancia allende los Pirineos; se celebran infinidad de ellos organizados por el municipio, y como los más salientes, bien pueden citarse las regatas de balandros, la excursión por el Urumea, las Exposiciones de Bellas Artes y de muñecas y concursos de sport. Este año se llevará á efecto uno de estos concursos, que ha de alcanzar suma importancia: el hípico internacional.

Militares y paisanos, lo mismo nacionales que extranjeros, se disponen á tomar parte en él, y á juzgar por los preparativos que se hacen, y el entusiasmo que despierta, el concurso ha de ser una de las fiestas de más resonancia y de más lucimiento que se han celebrado en San Sebastián.

Intil es decir que el concurso se llevará á efecto bajo los auspicios del municipio donostiarra, en cuya conducta tienen mucho que aprender las demás poblaciones que en esta época del año se disputan los favores de los veraneantes.

D. A. MORALS.

LA HIGIENE Y EL NIÑO

El régimen alimenticio de toda nodriza no debe sufrir grandes variaciones respecto al que viniera usando antes de encargarse de la lactancia mercenaria, pues así como decíamos anteriormente no nutre todo lo que se come sino lo que se asimila, así mismo la sobre alimentación absurda á la cual rinden culto las amas tan luego asientan sus reales en la morada donde han de prestar sus servicios, no sirve para otra cosa sino para el aumento progresivo de grandes depósitos de grasa, sin que por ese mayor exceso de materiales nutricios se consiga aparte de engordar mucho un aumento de sobre actividad de la glándula mamaria, ni una mayor secreción por tanto de leche.

Basta con que ingiera alimentos proporcionados á sus necesidades ordinarias y con que aquéllos sean de buena calidad; así, pues, ni las buenas nodrizas deben confundir la sana alimentación doméstica con el trato de fonda, al cual ellas no están acostumbradas, ni los padres han de acceder á tan injustificadas pretensiones, una vez que el mostrarse condescendiente en ese terreno es perjudicar al único que tiene derecho á exigir, ó sea el niño.

También debe restringirse el uso de algunas substancias, como por ejemplo, espárragos, alcachofas, zanahorias, col, ajos, cebollas, especias, así como el de grandes cantidades de ensaladas, pues que todas ellas contribuyen á hacer menor la secreción láctea y en cambio transmiten un sabor particular á la leche, sabor que disgusta á los niños. Respecto á líquidos puede beber agua sin excederse mucho, así como un poco de vino (aguardo), cerveza ó sidra; pues el uso immoderado y sobre todo el abuso de las bebidas alcohólicas son responsables de las frecuentes erupciones que los recién nacidos sufren en sus regiones glúteas y repliegues de la ingle.

No terminará este capítulo sin advertir á toda mujer encargada de amamantar á un niño, sea suyo ó extraño, que haga el menor uso posible (mientras dure la lactancia), de leche, pues siendo éste alimento completo, marcadamente diurético, ó lo que es lo mismo, un poderoso estimulante del riñón, al aumentar la cantidad de orina disminuye la secreción de la mamaria. La inercia, á la que más por sistema que por otra cosa, suelen acostumbrarse las amas, tampoco debe admitirse, pues el vago tiene en ello razón cuando dice que para beneficiar la calidad de la leche, es saludable el trabajo. Siguiendo todas estas prescripcio-

nes ó consejos sancionados por la práctica, la nodriza mercenaria llegará felizmente al término de su simpática misión, y los padres del niño serán recompensados con largueza los sacrificios que hicieran en pro de la vida de un ser cuyos servicios á la futura sociedad nadio será capaz de negarme puedan ser grandísimos. Y considerando ya suficientemente discutido este punto, vamos á entrar de lleno en el difícil problema de la *Lactancia artificial*.

De cada mil niños alimentados con biberón, acusan las estadísticas una mortalidad de 55,6 *sobreentendiendo que esta cifra es relativamente pequeña* por afectar tan solo á los que mueren criados con biberón en buenas condiciones, pues cuando esta lactancia está mal dirigida entonces la mortalidad se aumenta considerablemente. Los reducidos casos seguidos de aparente éxito, que los padres y deudos se complacen en presentar á los extraños para lanzar un rotundo mentís á cuanto la higiene preconiza y recomienda en contra, hacen más daño á los inexpertos creyentes que el sin número de fracasos consecuencia de las deficiencias del procedimiento. Jamás los hechos aislados pueden servir para conducirnos á sacar conclusiones verdaderas, pues así como al oír relatar que un individuo al arrojarse desde una altura de treinta metros, verbi-gracia sin sufrir daño alguno, no nos inducirá á seguir su ejemplo por el solo capricho de imitarle así mismo tampoco debemos acudir á un régimen alimenticio rodeado de tantos peligros solo porque nos muestren repito unos cuantos niños que han tenido la inexplicable suerte de salir victoriosos en tan desigual lucha, sabiendo que á la generalidad no les cabe idéntica fortuna. Las diferentes clases de leche que pueden emplearse para la lactancia artificial y empezando á enumerarlas por el orden de mayor semejanza con la de mujer son, la de Burra, Perra, Yegua, Oveja, Cabra y Vaca, las dos últimas las más fáciles de conseguir por las familias, tanto en el campo como en la ciudad; la lactancia por medio de la Cabra conviene hacerla, directa del pezón del animal á la boca del niño procurando guardar con la teta de la cabra los mismos cuidados de limpieza que indicáramos al hablar de la lactancia materna ó por nodriza, más como no siempre es fácil adaptar este sistema sobre todo en las ciudades, y como por otra parte esta leche contiene mucha menos lactosa (azúcar de leche) que la de mujer, razón por la cual Saint-Yves-Menard dice que sólo teóricamente puede emplearse en los recién nacidos tendremos que acudir á la de Vaca no sólo por ser su precio más asequible á todas las fortunas, sino también por ser mayores las facilidades de obtenerla en toda época del año, cosa que no ocurre con la de otros animales por las condiciones de celo, estabulación, etc., etc., á que se hallan sujetos. Nosotros, pues, recomendamos la leche de vaca con tal de que se observen las prescripciones que vamos á reseñar.

En primer término la vaca que se escoja para la alimentación de un niño recién nacido conviene sea de un color obscuro por estar demostrado que las de este tipo son más refractarias á la tuberculosis bovina que las de color claro; asimismo debe evitarse que la que se utilice para el objeto indicado, coma ciertas substancias (hojas de viña, remolacha, hojas de patata germinada) capaces de transmitir un sabor especial á la leche, sabor que los niños rechazan con frecuencia; en cambio no hay inconveniente alguno en mezclar leche de dos ó tres vacas, á pesar de la preocupación injustificada que hay en contra. Debe rechazarse terminantemente el empleo de la leche cruda, prohibición que reconoce por fundamento las siguientes razones: primera, que aun en el supuesto de que una vaca tuberculosa no trasmitiese la enfermedad al niño que la ingiere en tal estado, cuando menos le ocasionará una porción de trastornos gastro-intestinales, y muchas veces el cólera infantil reconoce por origen un veneno llamado «Tyrotoxon» resultante de la acción microbiana; segunda, porque las convulsiones graves de que son víctimas muchos niños, obedecen á la presencia de la «Spasmotóxina», veneno sólo destruido mediante la esterilización; por tanto, aun sabiendo que á la leche cocida se le priva de sus gases y fermentos naturales, y á pesar de los experimentos llevados á cabo recientemente por Weber y de Vasilieff acerca del valor comparativo entre la cruda y la esterilizada, opi-

no de acuerdo con Pinard que debe darse la preferencia á la segunda. Marfan dice á su vez que si bien la leche cruda es más nutritiva, en cambio es menos digestiva; la cocida es más digestiva pero menos nutritiva, mientras que la leche esterilizada es tan nutritiva como digestiva; y como únicamente se requiere con este procedimiento una escrupulosidad á toda conciencia, vamos á enumerar los cuatro medios aconsejados por la práctica, recomendando nosotros el más sencillo y económico.

DR. ANTONIO MARTIN.

(Continuará).

Teatro-Circo Eslava.

Con dos magníficas entradas en las dos secciones, inauguróse anoche la temporada por la Compañía Alegría.

Todos los artistas fueron calurosamente aplaudidos en los difíciles y arriesgados trabajos que ejecutan, entre los cuales hay algunos de mucho mérito.

Entre los números que fueron más celebrados, pueden contarse, el de la graciosa aereopedestre Srta. Italia, el equilibrista japonés Chirofermen, los excéntricos musicales Rossini, que ejecutan notables trabajos de música, con campanas, copas de cristal y cascabeles, y el número de *las naciones* que interpretan los niños Bianca, bailando con singular donaire y habilidad, diferentes y difíciles bailables.

La compañía en conjunto resulta muy aceptable y le auguramos á la empresa una provechosa campaña.

Del extranjero

SAN PETERSBURGO.

El general Kuropatkin telegrafía que el día 14 del corriente no se libró combate alguno y que una fuerza vanguardia de los japoneses apoyada por infantería y caballería avanzó hasta cinco kilómetros al Norte de la estación de Yantai.

LONDRES.

El periódico *The Daily Express* publica un telegrama de San Petersburgo en el que se dice que dentro de unos días se verificará una entrevista del emperador Guillermo con el Czar relacionada con la guerra.

Gacetas

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia: Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

LA NEW-YORK

COMPANÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 1.800.000.000

La más antigua é importante del mundo

(Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.

Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO, Sagasta, 44.

La «Gaceta» del día 16 ha publicado el Reglamento del nuevo impuesto sobre alcoholes, que es extensísimo y caustico en extremo, por lo que es imposible dar una breve idea de su contenido.

Seguramente la interpretación del Reglamento ha de dar lugar á interpretaciones varias, y en sus trescientos y pico de artículos no ha de faltar materia de controversia y discusión.

Comisiones.—Anoche visitó al Alcalde accidental Sr. López de Carrizosa, una comisión de dueños de tabernas, haciéndole entrega de un escrito que dirigen á la Junta de Reformas Sociales, pidiendo autorización para tener abiertos sus establecimientos los Domingos.

Apoyan los taberneros su pretensión, en que ellos facilitan comida al servir el vino á sus parroquianos.

El Sr. López de Carrizosa les autorizó para que hoy puedan tener abiertos sus establecimientos, sin perjuicio de lo que se resuelva más adelante.

Igualmente estuvo en el despacho de la

BALNEARIO DE San Telmo

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 15 DE OCTUBRE.

El Médico Director tiene establecidas las siguientes

HORAS DE CONSULTA

En el Balneario... De 7 á 9 de la mañana. De 5 á 6 de la tarde.

En el Hotel de Jerez... De 10 á 12 de la mañana. De 3 á 4 de la tarde.

De 8 á 9 de la mañana, soldados y pobres de solemnidad, en el Balneario.

Alcaldía una numerosa comisión de fabricantes de pan, para solicitar autorización del Sr. López de Carrizosa para poder terminar la elaboración de pan á las siete de la mañana de hoy, y reanudarla á las seis de la tarde.

Adujeron los panaderos la atendible razón de que cuando entre la época del frío, no tienen tiempo para elaborar el pan necesario, pues necesitan las levaduras y las masas muchas horas para estar en condiciones.

Además, dijeron que en Madrid, Sevilla, Cádiz y otras capitales, se ha concedido á sus compañeros lo que aquí solicitan.

El Sr. López de Carrizosa les autorizó para que por el día de hoy así lo hagan, pero que dirijan escrito á la Junta de Reformas Sociales, haciendo esa solicitud.

También visitaron anoche al Sr. Alcalde, numerosas personas pidiendo permiso para efectuar hoy trabajos de imprescindible necesidad.

Casi todos los permisos fueron concedidos.

Oposiciones en la Colegial.—Por fallecimiento del Maestro de Sagradas Ceremonias de nuestra Insigne Iglesia Colegial, D. Juan González y González (que santa gloria goce), sabido es que existe una vacante de Beneficio en dicha Iglesia, cargo que según el Decreto Concordado en 1888, debe proveerse previa oposición.

El día 20 del corriente mes terminan los treinta días de plazo, que concede el edicto convocando á oposiciones, y que á su tiempo quedó fijado en el tablón de anuncios de la Colegial, así como en todas las Catedrales y Colegiatas de nuestra nación.

Dichos ejercicios de oposición tendrán lugar terminado el citado plazo, ante un Tribunal constituido por los señores siguientes: Ilmo. Sr. Abad-Presidente del Cabildo, D. José Redríguez Madera; un señor Canónigo de Oficio y otro Capitular que nombrará el Gobierno en representación de la Corona, á la que toca proveer la plaza vacante.

Dicennos que hay no pocas solicitudes presentadas en la Secretaría de Cámara del Arzobispado, para tomar parte en dicho concurso, científico literario.

Los actos de aquél estarán distribuidos en cuatro días, y consistirán en lo siguiente: Primer día.—Traducirán, sin darse á los opositores libre término que una hora, ni facilitarles libro alguno, un párrafo del Catecismo de S. Pío V, que ellos mismos escribirán previamente al dictado.

Segundo día.—En responder por escrito, concediéndoseles para ello el plazo de cuatro horas, á tres cuestiones de Teología Moral y una de Teología Dogmática.

Tercer día.—En resolver un caso práctico que se les propondrá, debiendo exponer por escrito los fundamentos de la solución. Para esto tendrán tres horas.

Cuarto día.—En escribir en cinco horas una homilía sobre el punto del Evangelio que escogerán entre tres designados á la suerte.

Ayer en el expreso llegó á ésta procedente de Madrid, nuestro distinguido amigo D. Ramón Guerrero, á quien esperaban algunas personas de su familia.

El Sr. Guerrero supo en el camino la triste nueva del fallecimiento de su señor hermano D. Pedro (q. s. g. g.), pues los telegramas que le dirigió á Madrid su familia dándole cuenta de la enfermedad y muerte, no los recibió.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento mañana Lunes:

Oficio del Sr. Capellán de la Iglesia de la Merced, invitando á S. E. á la procesión que ha de tener lugar el 25 del corriente, día de la patrona de esta ciudad.

Acuerdo sobre el pago del cupón núm. 41 de las obligaciones del Empréstito.

Escrito de D. José Sala García solicitando adquirir en propiedad el nicho de pri-

mera clase número 531 del Cementerio católico, ocupado por los restos de D.ª Josefa Navarro Soto.

Cuentas de servicios municipales.

El próximo día 24 festividad de Ntra. Sra. de la Misericordia celebrará solemne función religiosa en la iglesia de María Reparadora, la comunidad de esta advocación titular de dicha iglesia.

Predicará en la expresada solemnidad el elocuente orador sagrado D. Baldomero de Lorenzo, Canónigo de la I. I. Colegial.

Reclutamiento.—Como son varios los interesados en averiguarlo, advertimos que, con arreglo á la Ley de 4 de Diciembre de 1901, no habra alistamiento en 1905, y que los mozos que en dicho año cumplan veinte de edad no serán alistados y sorteados hasta 1906, es decir, hasta que cumplan veintidós años.

Dinero.—Ayer estuvo en Cádiz, el administrador de Loterías D. Manuel Martín Mestres, recogiendo en la Tesorería de Hacienda las 4.000 pesetas de las aproximaciones al número 31.944 premiado con 50.000 pesetas en el sorteo del 31 de Agosto próximo pasado.

Hasta dentro de unos días no se pagarán las 50.000 pesetas.

Accidente del trabajo.—Colocando cristales en una casa de la calle Arcos, causóse ayer una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Fué curado de primera intención en la Casa de Socorro.

Traslado.—El próximo día 20 á las tres de la tarde, se trasladará procesionalmente la imagen de la Santísima Virgen de la Merced, desde su camarín á las andas; la imagen de la patrona lucirá el traje y manto que ha sido costeado por el Gremio de Labradores.

Se hace público el traslado, para que los fieles y devotos que gusten puedan acompañar la veneranda imagen de la patrona.

Novillos.—Nuestro distinguido amigo el afañado ganadero Sr. Marqués de Villamarta-Dávila, ha vendido á la empresa de la Plaza de Burdeos una corrida de novillos, que se lidiará en aquella plaza el día 3 de Abril del año próximo.

Nos alegramos.—Esta noche en el correo llegará á ésta acompañado de su señora, nuestro estimado convecino don Juan Jiménez, antiguo corredor de vinos.

Como en ésta se había dicho por un colega que el Sr. Jiménez había sido herido gravemente en La Palma (Huelva), en un motín popular, debemos aclarar lo sucedido, que afortunadamente no tiene importancia.

Encontrándose el Sr. Jiménez en Bollullos del Condado, donde se celebraba la Feria, al pasar por una de las casetas en que se tira al blanco con escopetas de salón, sin saber cómo pudo ser recibió un tiro en el vientre.

Al sentirse herido, avisó el Sr. Jiménez á un médico, quien le curó de primera intención la herida.

Inmediatamente regresó á Moguer el señor Jiménez, donde se encontraba su esposa residiendo en casa de su hija, y el marido de ésta, que es médico, le reconoció, apreciándole una herida de escasa importancia. El pequeño proyectil no se le ha visto, ignorándose si cayó después de causar la herida ó está dentro de los tejidos blandos.

Afortunadamente, como antes decimos, la lesión carece de importancia, de lo que nos alegramos.

Instancia desestimada.—En la sesión celebrada el Viernes por la Junta Provincial de Sanidad, bajo la presidencia del Gobernador Sr. Pérez Mozo, entre otros asuntos se acordó:

Informar al Sr. Gobernador que procede desestimar la instancia formulada por varios médicos de Jerez en súplica de que sea separado de su cargo el Subdelegado de Medicina del Distrito de Santiago, de aquel partido, D. Juan J. del Junco, en atención á no comprobarse que dicho señor haya faltado á sus deberes en el ejercicio de dicho cargo y en su virtud se acordó mantenerle en el mismo que le fué conferido por este Gobierno previo informe de la Junta Provincial de Sanidad, ostentando al efecto cuantos requisitos legales exige la ley para obtener dicho cargo y en cuyas funciones deberá ser respetado por todos.

Pescado podrido.—El inspector veterinario Sr. Timermans, mandó ayer retirar de la venta en el Mercado de Abastos, gran cantidad de pescado por estar mezclado el podrido con el fresco, para mejor sorprender al público.

El dueño del pescado decomisado, hubo de faltar al respeto al Sr. Timermans, por lo que el regidor Sr. de los Reyes le impuso diez pesetas de multas.

También el Sr. de los Reyes impuso varias multas á los pescadores, por seguir vendiendo el pescado falto de peso.

Taurinas.—Han salido de Sevilla para embarcar en Santander con rumbo á Méjico, los matadores de toros Francisco Bonal Bonarillo y Joaquín Hernández Parrao.

—El matador de novillos José Campos, Campitos, se encuentra completamente restablecido de las cogidas que sufrió en las Plazas de Cantillana y Andújar.

—Según vemos en la prensa de Sevilla, el cartel de las corridas de Feria de San Miguel, ha sufrido modificación. El empresario Sr. Muñoz Pichardo, ha contratado al espada Manuel Jiménez, Chicuelo, para las mencionadas corridas, y alternará, por tanto, con Montes y Machaquito.

Escándalo monumental.—Ayer al mediodía, algunos individuos del Resguardo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, practicaron un registro en la casa número 8 de la calle Caballeros, donde según confidencias se expendía tabaco de contrabando.

Mientras los agentes del resguardo, practicaban el registro, reunióse en la calle más de trescientas personas, movidas por la natural curiosidad.

En las habitaciones altas de la casa encontráronse 545 cajetillas de cigarrillos, un cajón con cigarrillos puros, tres arrobas de tabaco picado y algunos útiles para la elaboración de cigarrillos.

Al ver los del resguardo la aglomeración de público, decidieron llamar un carruaje para conducir detenidas en él á dos mujeres que había en la casa, pero no lograron su propósito, pues el público adoptó una actitud amenazadora, insultando á los del resguardo y á poco más adquiere la protesta carácter de motín.

En un carro fué colocado el tabaco aprehendido y conducido al almacén de la Compañía, para pesarlo y tomar nota de él.

Por la tarde en el correo, se lo llevaron á Cádiz los empleados del resguardo que vinieron á realizar el servicio.

Viajeros.—Para asuntos profesionales, marchó ayer á Madrid, el ilustrado médico D. Antonio Martín Menéndez, catedrático de gimnasia de este Instituto.

—Después de pasar en ésta una temporada, regresaron ayer á Granada, el catedrático de Farmacia de aquella Universidad, D. Eduardo Esteyé y Fernández Caballero y su distinguida señora.

—Marcharon ayer á Cádiz, después de pasar aquí los días de Feria, la respetable señora viuda de Victor y sus hijos, y el estimable joven D. Pedro Lacave.

—De Lanjarón y Madrid, regresaron nuestro estimado amigo D. Manuel Bellido y su estimable señora D.ª Visitación Terzi.

—Marchó á Sevilla el reputado ganadero Sr. Marqués de Villamarta-Dávila.

—Regresaron ayer tarde á Lebrija nuestro paisano D. Juan N. Lassaletta, su distinguida señora D.ª María Bertemati y la bella Srta. Irene Rubín de Celis.

—Salió para Huelva nuestro convecino D. Francisco Ragel Rendón.

—Marchó á la Colonia Vitícola de Campano D. Pedro Bertemati.

—Marcharon ayer á Lanjarón nuestro estimado convecino D. Manuel A. de la Riva y su bellísima hija Guadalupe.

—Marcharon á Londres los Sres. Marqueses de Misa y D. Gualterio Buck con su bellísima hija Violeta.

Exámenes.—Mañana Lunes darán principio los exámenes extraordinarios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Se ha dispuesto la traslación á Córdoba del vivero de vides americanas que hay en Cabra.

A Sevilla.—Ayer marchó á Sevilla, el alcalde Sr. Coloma, quien regresará mañana Lunes.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer: Tres reclamados por la autoridad judicial.

Uno por maltratar á golpes en su domicilio Cerro-Fuerte 2, á su sobrina.

Plaza de Toros.—La notable Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cónica y musical de D.ª Micaela R. de Alegría, dará esta tarde una función entre cuyos números figura la presentación de los elefantes acrobáticos de la Condesa de Valsois.

El «Heraldo» expone su creencia de que las minorías del Congreso no votarán al señor Romero Robledo para la presidencia de la Cámara, teniendo en cuenta que en la anterior legislatura fueron presentados contra él tres votos de censura.

En los trenes expresos de Madrid á Barcelona y Sevilla, compuestos exclusivamente de carruajes de lujo con circulación interior, se establecerá en lo sucesivo, por acuerdo de la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante, un compartimiento reservado para señoras y otro para fumadores, quedando prohibido fumar en los demás departamentos, á menos de obtener autorización de las personas que los ocupen.

De Teatro.—Anoche inauguró sus tareas en el Teatro del Duque de Sevilla, la compañía que dirige el actor cómico D. Casimiro Ortas, poniendo en escena *Los chicos de la escuela*, *El barbero de Sevilla*, *La fiesta de San Antón* y *El mozo crío*.

Lo de Alcalá del Valle.—Dicen

de Sevilla: "A virtud de nuevo exhorto del juez especial que entiende en el proceso por denuncias de malos tratos á los presos por los sucesos de Alcalá del Valle, se personaron ayer tarde en la cárcel los señores Tello y Lozano, abogado fiscal y juez de primera instancia é instrucción del distrito de San Vicente; los catedráticos de la Escuela de Medicina Sres. Sánchez Pizjuan y Lupiañez y los médicos forenses de nuestra ciudad, á fin de efectuar nuevo reconocimiento en la persona de Salvador Mulero. El objeto de ese reconocimiento parece era determinar si conservaba alguna cicatriz ó rastro de los malos tratos de que se ha afirmado se le hizo víctima. Y según nuestros informes los facultativos mencionados le encontraron solamente dos cicatrices en el hombro izquierdo, que, según Salvador manifestó—y es verosímil admitir—corresponden á los orificios de entrada y salida de un balazo que sufrió aquél. El informe técnico será entregado hoy al juzgado."

Bañerío de San Telmo.—Lista

de bañistas ingresados en la presente semana:

Provincia de Cádiz.

D. Manuel Gurri y Vianell, D. Francisco Vázquez y García, D. Rosario Vázquez y García, D.ª Josefa Vázquez y García, doña Josefa Pulito, de Calderón, D.ª María Valenzuela y Zambrano, D.ª María Sala y Vallejo, Sor Antonia Amat y Píera, doña Juana Mendoza, de Manfredi, D.ª María Mancilla y Gutiérrez, D. Felipe Gómez y Serrano, D. Francisco Romero de la Quintana, D.ª Angeles Lara y González, doña Enriqueta Ysasi y González, D.ª María Victoria Vergara é Ysasi, D.ª Francisca García Cosa, D.ª Dolores Núñez y García, D.ª María González de los Santos.

Sevilla

D.ª Antonia García y Romero, D.ª Soledad Fernández y Bermúdez, D.ª María Teresa del Valle y Castro, D.ª María Echaniz, D.ª María Josefa Romero y Ruiz, Fray Eduardo Herrera, D. Pablo Armero y Castillo, D.ª María Teresa Montes y López, D.ª Carlota de la Peña y Ruiz, D. Pablo Montes y López, D. Fernando Escandón y Olmedo, D.ª Ascensión Escandón y Olmedo, D.ª Mercedes Guitton y Costar.

Córdoba

D.ª Micaela Vélez y Andrés, D. Ramón Luque y Arjona, Fray Francisco Varo y Morales.

Huelva

D. Cristóbal Soriano y Flores, D. Gabriel Escarriaza y González.

La Guardia Civil del puesto de

"Tesorillo" participa al Sr. Presidente de la Junta Local de Ganadería, que en dicho sitio ha sido enagenada una yegua castaña clara, de pelo fino, con más de la marca y con el hierro que figura un bocado en el anca derecha y el núm. 159 en el brazuelo izquierdo.

También existe en dicho punto otra yegua torda, rabona, que procede de la dehesa de los Alveriques.

Como dichos semovientes parecen no ser de legítima procedencia, damos publicidad á la noticia para que llegue á conocimiento de los Sres. Ganaderos.

Nuestro estimado colega el "Diario

Universal" de Madrid, deja traslucir en una de sus informaciones que el valiente diestro cordobés Rafael González (Machaquito) contraerá matrimonio en Murcia con una distinguida y acaudalada señorita residente en aquella capital.

Escándalo en un Ministerio.—

Leemos en un colega de Madrid: "Esta mañana se ha originado un gran escándalo en el ministerio de Instrucción pública, entre los 600 opositores que habían acudido al sorteo para el examen de oposición á las plazas de Estadística. El Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, vióse obligado á llamar á algunas parejas de policía, á fin de calmar los ánimos de los alborotadores. Un opositor quedó detenido por desobediencia al teniente de orden público y por proferir palabras escandalosas. La policía logró apaciguar los ánimos."

La Theobromina Luque, hari-

na fofiatada, es el alimento más racional, tanto para los niños desde su más tierna edad, como para toda persona convaleciente.

Noticias de Sevilla:

Han regresado de Rota los señores marqués de San Marcial, don Isidoro Núñez de Prado y don Francisco Javier de Lepe. Ha sido pedida la mano de la bella señorita María Teresa Pérez y Fernández, para don Miguel Villaseca y García Ortiz. La boda se verificará en breve y los nuevos esposos fijarán su residencia en Madrid. Según oficio del alcalde de Marchena, en aquella población ha vuelto á recurrerse la difteria, por cuya razón interesa que por el Instituto provincial de higiene se le remitan tubos de suero antidiférico.

El consejero Real de Sanidad

de Berlín, doctor en Medicina, Sr. Charles

Daemkler, se propone hacer un viaje de estudios higiénicos por las costas españolas del Mediterráneo.

Deseamos al doctor alemán en su próximo viaje provechoso resultado en sus investigaciones científicas.

POLI-CLÍNICA
Y
GABINETE ELECTRO-TERÁPICO
DEL
Doctor Antonio Martín Menéndez
Sagasta 2 (antes Por-vera)

CONSULTAS:
Medicina y Cirujía. — Enfermedades de niños. — Enfermedades de la matriz.

HORAS:
De 11 á 1. — De 4 á 6.

Se aumenta la saliva que escasee por cualquier causa con un buche de **Licor del Polo**, el primer dentífico del mundo, por su economía sin competencia, por su higiene reconocida en el IX Congreso de Higiene Internacional con un primer premio por su perfume agradable y por su brillante historia de 35 años.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgia desaparecen en cinco minutos con la **Hemecramina** del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Enfermos del Estómago. — Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales).

PERLA ESTOMACAL Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio, á las primeras tomas debido al **calmante** que contienen, han curado radicalmente las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, con **dos cajas PERLA ESTOMACAL**. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

Granja Experimental de Jerez.

— Observaciones meteorológicas del día 16 de Septiembre:

Temperatura máxima.	27,50
Id. mínima.	15,00
Id. media.	21,25
Máxima al sol.	30,00
Radiación solar.	1,00
Radiación terrestre.	1,50
Tensión del vapor de agua.	19,85
Estado higrométrico del aire.	79,05
Presión barométrica á 0 grados.	756,97
Evaporación en milímetros.	5'20
Lluvia en m. m.	00,0
Viento reinante.—Dirección.	S.
Velocidad, kms.	162

Anuncios de interés

Academia de Bellas Artes de Sto. Domingo
DE JEREZ DE LA FRONTERA.

(FUNDADA EN EL AÑO DE 1878)
Alameda de Cristina núm. 4.

Desde el día de hoy hasta el último de este mes, de ocho á nueve de la noche, queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula de ingreso á las clases nocturnas de dibujo de *Figura del Antiguo*, del *Natural*, de *Paisaje*, de *Adorno*, hasta estudios superiores, *Lineal* y *Topográfico* y elementos de *Aritmética* y *Geometría*, *Modelado* en barro *Vaciado* en yeso, *Tallado* en madera y *Escultura* de ornamentación. Los derechos de matrícula para cualquiera de estas clases serán de **cinco pesetas**, que abonarán los alumnos, por mitad, en dos plazos, el primero en el acto de la inscripción, y el segundo en la primera quincena de Diciembre, pudiendo también efectuar el pago en una sola vez que así lo desee, siendo en todo caso de su cargo el timbre móvil de la papeleta de matrícula. Asimismo queda abierta la matrícula para la *Clase especial de señoritas* y los derechos que han de satisfacer serán de **cinco pesetas** por mensualidades anticipadas.

La enseñanza comprenderá, dibujo de *Figura* en toda su extensión hasta copia de *Antiguo* y de *Adorno* con aplicación á las labores propias de la mujer, pudiendo ampliarse hasta *Composición* y *Colorido*, si á juicio del Profesor hay alumnas en aptitud para ello. Las horas para esta clase serán de ocho y media á diez y media de la mañana y durante ellas podrán permanecer en el local las personas que acompañen á las alumnas. El curso académico principiará en 1.º de Octubre próximo, terminando el 31 de Mayo del año venidero. Jerez de la Frontera 17 de Septiembre de 1904.—El Director, *Nicolás Sora*.—Por el Secretario, *D. Argüelles*.

Academia-Colegio de San Pablo

TORNERIA, 5, SAN MARCOS, 1, Y GIBRALEON, 4.—JEREZ.

Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Marina é Ingenieros.—Honorarios, 50 pesetas mensuales. Idem para las oposiciones á los cuerpos de Telégrafos, Correos, Aduanas, Sobrestantes, Tabacalera, etc., etc.—Honorarios, 30 pesetas mensuales.

Magisterio, Comercio y Piloto

Estas clases están á cargo de un reputado Teniente de navío, exprofesor de la Escuela de torpedos y Escuela de la aplicación de la Marina. Alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Pensión de internos, excedida la enseñanza, 75 pesetas mensuales.—Los de Primera Enseñanza abonarán por la pensión, 65 pesetas.

El Bachillerato se estudia en este Colegio solamente por **ENSEÑANZA LIBRE**, quedando abierta la matrícula desde el 15 de Septiembre.—Los honorarios son 20 pesetas mensuales.

LABORATORIO MODERNO

DE **Análisis químico de bebidas, alimentos, medicamentos, etc.**

Análisis clínico de orinas, esputos, sangre, pus y todo producto patológico.—Análisis industriales en sus relaciones con la medicina é higiene. Análisis microscópicos. Análisis polarimétricos. Análisis espectral. Cultivos de bacteriología, etc., etc.

El Ldo. García Riquelme, director de este Laboratorio, lo tiene montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia y la farmacia á él unida provisto de todos los medicamentos de uso moderno y químicamente puros.

22 - HONDA - 22 - JEREZ DE LA FRONTERA

EN LA CALLE FRANCOS, 42 se arrienda una buena accesoria con algunas habitaciones. Médico precio.—En la Porvera, 44, informarán.

ARRENDAMIENTOS. — Se alquila un partido de casa construido á la moderna y completamente independiente en la calle Cerrón; y dos accesorias, una en la planta baja de dicha casa con estantería y mostrador y otra en la calle Santa María. De todo dan razón en la calle de Cerrón núms. 25 y 27.

Los antiguos oficiales del taller de coches de Sebastián Gómez, Mariano Martínez, pintor, y José Fernández, guarnicionero, ofrecen sus servicios al público. Los avisos se reciben en el café de *Los Cisnes*.

CLARIFICANTE PARA VINOS
Cenolina elaborada á máquina perfeccionada por un procedimiento nuevo. Precio del litro, 0'60 ptas. Antona de Dios, 10, — taller de plancha.

PIANO. — Se vende uno casi nuevo por tener que ausentarse su dueño.—Razón, Compás, 2, piso primero.

Real Academia de Música de S. Isidoro
Bajo el plan de estudios del Real Conservatorio de Madrid. **PLAZA DEL PROGRESO, 7.**

Desde el día de la fecha queda abierta la matrícula oficial ordinaria en la Secretaría de este Centro para el curso de 1904-905. Horas de Secretaría: de las 19 á las 21. Jerez 12 de Septiembre de 1904.—El Secretario, *E. Rivelott*.

DEPENDIENTE
Se ofrece para llevar contabilidad ó correspondencia en horas libres. Buenas referencias.—Informarán en la imprenta de este periódico.



JUBILEO. — RR. Descalzas. MAÑANA.—San Mateo. **SANTO DE HOY.** — Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora; S. José Cupertino, cf., y Santo Tomás de Villanueva, arz. de Valencia. MAÑANA.—S. Genaro y Cps. mrs.; la Aparición de Ntra. Señora de la Saletá, San Félix y Santa Constanza, mr.



De nuestro Corresponsal en Madrid **la AGENCIA FABRA**
Vapor sospechoso.

Madrid 17, á las 8. Dicen de Vigo que continúa en dicho puerto el vapor *Kirkwall*, objeto de tanta vigilancia por parte de la marina rusa.

Choque y averías.
Madrid 17, á las 8'15. El vapor inglés *Britannia*, procedente de Malta, con destino á Liverpool ha llegado á Lisboa con grandes averías, por haber

chocado á la altura de las islas Berlanguas con el vapor *Beiva*.

Fiesta ciclista.—El campeonato de España. — **Entusiasmo entre los corredores.**
Madrid 17, á las 8'30. Reina gran entusiasmo en Palma con motivo del campeonato ciclista de España, que ha de correrse en dicha población.

Se organizará, para darle mayor animación, un servicio especial de vapores y trenes. Han llegado entre otros, los corredores Sres. Abadal, Peris Meira y Lozano.

Agitación obrera en Martorell.—Los anarquistas.
Madrid 17, á las 8'45. Dicen de Barcelona que en vista de la agitación observada en Martorell, se ha ordenado al capitán de la Guardia civil de Villafranca que marche á dicho punto con alguna fuerza. Los elementos anarquistas siguen excitados.

De Puerto Arturo.—Un disparo certero.
Madrid 17 de Septiembre de 1904, á las 10'20. Telegrafian de Puerto Arturo que una granada de obús disparada por los japoneses destruyó un contratorpedero ruso que se encontraba en el dique, matando á siete hombres.

La infección cadavérica en Liao-Yang.
Madrid 17, á las 10'35. De San Petersburgo dicen que los japoneses abandonaron á Liao-Yang, á causa de la infección que producía en las tropas las emanaciones de los cadáveres de las víctimas de la batalla, que inspeultos ó mal enterrados esparcían miasmas deletéreos; dejaron sólo un pequeño destacamento.

Dimisión desmentida.—Felicitación á Kouropatkine
Madrid 17, á las 10'45. Desmientese la dimisión del almirante Alexieff. El Czar telegrafió al general Kouropatkine felicitándole por su habil retirada de Liao-Yang.

La liquidación de las deudas de Ultramar.
Madrid 17, á las 11'10. La *Gaceta* publica la Ley de liquidación y pago de las deudas de ultramar con los productos de los títulos de renta amortizable,

5 por 100 de renta perpetua y 4 por 100. Según la importancia de la deuda, se pagará á los interesados todo en metálico ó parte en metálico y parte en títulos de la Deuda.

Huelga general.
Madrid 17, á las 11'15. En Milán ha estallado la huelga general.

Huelga concluida.—No hay combinación.
Madrid 17 de Septiembre de 1904, á las 16'30. Ha terminado la huelga minera de Palma. La combinación diplomática se retrasará más de lo que creíase.

Cotización de la Bolsa de Madrid
Dia 17 Septiembre 1904, á las 18'50

4 0/0 interior al contado	77'35
Id. fin de mes corriente firme	77'90
50/0 amortizable	97'50
Mercado pesado.	
Acciones del Banco Hipotecario	187'75
Cédulas al 4 0/0	103'70
Idem, idem al 5 0/0	00'00
Acciones del Banco de España	478'00
C.ª Arrendataria de Tabacos	419'23
Operaciones de préstamos y de crédito	
4 1/2 por 100.	

CAMBIO EXTRANJERO
París á la vista 37'90
Londres á la vista 34'77

Valores locales:

Acciones de Aguas	80 á 81 0/0
Empréstito Municipal	99 á 100 0/0

Entre chinos é italianos.—Barco ruso desarmado.
Madrid 17, 17'30. En Pekin ha habido una colisión entre soldados chinos é italianos; créese que no tendrá consecuencias.

Ha sido desarmado en la isla Mare el transporté ruso *Elena*.

Felicitación por el nacimiento del príncipe italiano.—Las subsistencias.
Madrid 17, á las 17'45. Rodríguez San Pedro ha felicitado en nombre del Gobierno al de Italia por el natalicio del Príncipe.

El gobierno se preocupa del problema de las subsistencias.

TERAPÉUTICA ESPECIAL
PARA LAS ENFERMEDADES
SECRETAS
Y DE LOS
OJOS
Vacuna contra la viruela.
TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO
Sueros Terapéuticos. — Vaporarios.
Inhalaciones- Aplicaciones eléctricas
DOCTOR PONGILIONI
Sagasta, 59.—De 12 á 2 y de 5 á 6
JEREZ DE LA FRONTERA.

ESPECTÁCULOS
PLAZA DE TOROS

A las cuatro y media de la tarde, grandiosa función por la compañía Alegria.—Presentación de los elefantes amaestrados por Mme. C. de Valsois. Precios: Entrada de redondel, 1'50 pesetas.—Entrada general, 0'60.—Medias entradas para niños, 0'35.

TEATRO-CIRCO ESLAVA
Compañía gimnástica y acrobática de Alegria.—Función para esta noche: A las ocho y media: 1.ª sección. A las diez y cuarto: 2.ª sección. Precios por sección: Butaca, 1'25.—Delantero, 0'75.—Grada, 0'35.

TALONARIOS
para la introducción de mostos y cereales, se hacen en la imprenta de este periódico, á los siguientes precios:
De 200 hojas 3 pesetas.
" 100 " 2 " "
" 50 " 1'50 " "
" 25 " 1 " "

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz, 4.

De todas partes del país nos informan los médicos haber devuelto la salud a un número considerable de enfermos de tisis con la administración del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. En muchos casos la curación ha sido completa en otros ha proporcionado notable alivio.

Y nada hay tan excelente para la tos como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Esta eximia medicina ha curado toses por espacio de casi sesenta años. Téngase siempre á mano. Cuando no se tiene cómprese una botella á la primera oportunidad, y si algún miembro de familia padece de un resfriado, convendrá procurarse una botella sin demora.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO.,
Lowell, Mas., E. U. A.

IMPRESA

DE

EL GUADALETE

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

DEPILATORIO VENUS

PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES

DESPACHO: GOBERNADOR, NÚM. 6
BARCELONA



Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicada, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. — Se mandará prospecto gratis á quien mande una tarjeta con las señas. Precio: CINCO PESETAS FRASCO, en todas las perfumerías. — Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN JEREZ:

D. Francisco Rodríguez, Laga 11; don Antonio Lopez, Consistorio 2, y Sres. Tamayo Hermanos, Algarvel.

CHOCOLATE Y CAFÉS
DE LA

COMPañIA GOLONIAL

TÉS TAPIOCA

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR NÚMEROS 8 Y 10, MADRID.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Pildoras y Ungüento
DE
HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE;
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de Maies Cutáneos Maies de Pierna, etc.
Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

Agencia Universal
de
ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

THEOBROMINA LUQUE (Harina Fosfatada)

Alimento completo para Madres, Niños, Nodrizas y personas débiles

NO TIENE RIVAL POSIBLE

Así lo reconocen y proclaman cuantos la conocen y así lo preconizan también ilustrados señores médicos de todas partes, entre otros el eminente DR. D. MANUEL DE TOLOSA LATOUR que nos ha favorecido con la siguiente carta. Su testimonio más expresivo que todas nuestras manifestaciones nos relevan de consignar otros muchos expresivos informes:

"No he sido nunca partidario de las papillas en la alimentación de la primera edad y las he recomendado tan sólo durante el destete, ó por lo menos cuando los niños tienen ya algunos dientes y soportan bien la alimentación mixta, pero diré á usted, para su satisfacción, que el niño de una pobre madre á quien socorrimos en casa, la cual crió á seis ó siete hijos y estaba lactando el octavo, debe la vida á ese preparado, pues no sólo vomitaba la leche, materia escasa y poco nutritiva, sino que la que le proporcionábamos en buenas condiciones la digería mal; con gran sorpresa mía, no sólo admitió su estómago LA THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE, administrada con prudencia, sino que empezó á reponerse, y él, puede decirse que ha hecho el mayor gasto de la remesa de botes que tuvo la bondad de enviarme y que le agradezco mucho.

Creo que es un buen preparado que se abrirá camino. Haré, pues, con sumo gusto un certificado, aun cuando soy muy refractario á ello, pues no me agrada que los publiquen por esos mundos. En cambio la recomiendo todo lo que pueda y la seguiré recomendando."

M. de Tolosa y Latour.

DE VENTA. EN LAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Dx- puerto	Cor.	MIXTO	MIXTO	Dx- puerto	ESTACIONES	Dx- puerto	Cor.	MIXTO	MIXTO	Dx- puerto
Cádiz	S.	15 25	7	9 25	18 45	Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20			5 30
2.ª Aguada		7 5		9 31	18 31	Dos Hermanas	9 59	15 43			5 53
S. Fernando		15 48	7 27	9 57	18 57	Utrera	10 40	16 50			6 22
Puerto Real		16 4	7 44	10 17	19 17	Alcazarillas	10 57	16 59			6 32
P. Sta. Maria		16 20	8 4	10 39	19 39	Las Cabezas	11 14	17 3			7 13
El Portal		16 41	8 28	10 55	19 55	Lebrija	11 40	17 33			7 41
Jerez (llegada)		16 41	8 28	11 5	20 5	El Cuervo	11 57	17 52			8 8
Jerez		16 51	8 38			Jerez (llegada)	12 22	18 22	5 50	15 45	
El Cuervo		17 16	9 5			Jerez (F. E.)	12 32	18 32	6 50	16 45	
Lebrija		17 35	9 24			El Portal	12 54	18 59	8 32	16 18	
Las Cabezas		17 59	9 49			P. Sta. Maria	13 8	19 15	9 39	16 35	
Alcazarillas		18 14	10 6			Puerto Real	13 8	19 15	10 4	16 59	
Utrera		18 51	11			San Fernando	13 27	19 36	10 23	17 20	
Dos Hermanas		19 14	11 26			2.ª Aguada	13 50	19 55	10 23	17 20	
Sevilla (S. B.) Ll.		19 31	11 45			Cádiz	13 45	20	10 33	17 25	

ESTACIONES	Cor.	MIXTO	Dx- puerto	HABO	ESTACIONES	Cor.	MIXTO	Dx- puerto	HABO
Jerez Salida.	18 50	13	9 10	00 00	Bonanza Salida.	6 40	14 40		
Alcubilla	19 1	13 11	9 19		Sanlúcar	7 15	15 15	19	00 00
Las Tablas	19 23	13 23	9 28		Las Tablas	7 45	15 45	19 23	
Sanlúcar	20 6	14 11	10	00 00	Alcubilla	8 5	16 5	19 45	
Bonanza					Jerez Llegada.	8 15	16 15	19 55	0 00

ESTACIONES	C. M.	C. M.	ESTACIONES	C. M.	C. M.
Puerto Santa Maria Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar Salida.	6 30	17 30
Rota	10 2	20 20	La Jara	6 26	17 26
La Ballena	10 23	20 41	Chipiona	6 39	17 37
Chipiona	10 37	20 55	La Ballena	6 50	17 50
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar Llegada.	10 52	21 10	Puerto Santa Maria Llegada.	7 45	18 45

HIGIÉNICO -- BALSÁMICO -- ANTISÉPTICO

JABÓN BREÁ

Marca LA GIRALDA

DE VENTA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACIÓN

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumental.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Ferias.—Riata mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



SE VENDE

una colección de sellos bastante surtida en extranjeros. En la Administración de este periódico pueden verla desde las 10 hasta las 15.

SE VENDE

en esta imprenta papel de periódico á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

SERVICIOS

DE LA COMPañIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz

LINEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

LINEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

VAPORES DE YBARRA Y COMPañIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y setenta horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 18.
8:30 de la mañana. 10:00 de la mañana.
1:00 de la idem. 4:30 de la tarde.
0:00 de la tarde. 0:00 de la idem.

EL AGUILA

CÁDIZ. - SAN FRANCISCO, 25 - CADIZ

Pesetas.

Cazadoras para campo, de 3 1/2 á 34

Guardapolvos para viajes, de 3 1/2 á 12 1/2

Chalecos de piqué blanco y

colores y de dril, de 4 á 15

EN DEFENSA DE LA SALUD

SANOL PIZA

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Viena

RESOLUTIVO INFALIBLE

Medicamento familiar, jamás peligroso; de aplicación sencilla y de milagroso efecto. Téngase á mano siempre.

NO TEMAS Á LAS QUEMADURAS pues el SANOL, aplicado en el momento de recibirlas, siendo de primer grado, calma el dolor á los pocos minutos, quedando aquella completamente curada sin dejar vestigio alguno antes de 24 horas!

Se cura también rápidamente las contusiones, y orisipelas.

FRASCO 4 y 6 reales

Farmacia del Dr. PIZA

Plaza del Pino, 6. - BARCELONA

Es tanta la fe que el SANOL inspira y tanto confianza en sus efectos que se devolverá su importe á quien no quede satisfecho de él en los conceptos indicados.